

SESIÓN ORDINARIA N° 04 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL

En la sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería Ambiental, siendo las 11:15 horas del día 30 de abril de 2026, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, con la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz y actuando como secretario el Mag. José Wender Velásquez Huamaní, quién pasa lista y luego de la segunda llamada constata la siguiente asistencia; profesores principales: Dr. Alfredo Acruta Sánchez, Ing. Roger Salazar Gavelan; profesores asociados: Ing. Roberto O'Connor La Rosa, Ing. Jorge Gilberto Tello Cebreros; profesores auxiliares: Mg. Jorge Iván Collazos Beltrán, Representación Estudiantil: Sr. Frank Edu López Aguilar.

AGENDA:

1. Quórum
2. Aprobación de Acta: SO. N° 03-2026 del 26 de marzo de 2026 y SE N° 03-2026 del 16 de abril de 2026
3. Despacho
4. Informes
5. Pedidos
6. Orden del día
 - Grados Académicos
 - a. Grado de Maestro
 - b. Grado de Bachiller

1. QUÓRUM

Con el quórum reglamentario, se inició la Sesión Ordinaria N° 04 del 30 de abril de 2026.

2. APROBACIÓN DE ACTAS

El Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 26 de marzo de 2026

- Al no haber observaciones, el Decano dio por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 26 de marzo de 2026.

El Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 16 de abril de 2026

- Al no haber observaciones, el Decano dio por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 16 de abril de 2026.

3. DESPACHO

- 3.1 Oficio N° 074-2026/UND.FOND.EDIT.EDUNI de fecha 25 de marzo de 2026, enviado por el Licenciado Montaña Freire Alvaro, Director (e) Unidad Fondo Editorial - EDUNI, quien presenta la solicitud del Ing. José Vilchez Espejo, quien propone que la UNI publique el libro titulado "VALORES QUE SALVAN VIDAS", obra elaborada en base a su experiencia profesional. Cabe destacar que el mencionado ingeniero es egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Solicita tenga a bien autorizar, si lo considera académicamente pertinente, la publicación de la referida obra bajo el sello editorial de la Universidad Nacional de Ingeniería. Asimismo, informa que el autor asumirá el 100% de los costos

Paso a Orden del Día

4. INFORMES

- 4.1 Oficio N° 241- 2026-UNI-FIA-UPG, de fecha 19 de marzo de 2026, enviado por el Dr. Enrique Saavedra Farfán, Director (e) Unidad de Posgrado de la FIA, quien informa sobre los ingresos correspondientes al Proceso de Admisión Maestría 2026-I, realizado el 14 de 2026. N° Total de postulantes: 50 postulantes (05 egresado – UNI, 40 de otras universidades y 01 postulante condicional a la propuesta de Beca).

Por carpetas	08 egresados UNI (15% descuento) x	S/ 212.50	S/ 1 700.00
	42 Otras Universidades x	S/ 250.00	S/ 10 500.00
	Sub Total		S/ 12 200.00
Distribución de ingresos	2.5% Investigación UNI	S/ 305.00	
	2.5% Inicio y fin de ciclo académico UNI	S/ 305.00	
	10 % Administración Central	S/ 1 220.00	
	85% Dependencia de origen	S/ 10 370.00	
Por derecho de admisión:	08 egresados UNI (15% descuento) x	S/ 743.75	S/ 5 950.00
	42 Otras Universidades x	S/ 875.00	S/ 36 750.00
	Sub Total		S/ 42 700.00
	Total Ingresos		S/ 54 900.00
Distribución de ingresos	2.5% Investigación UNI	S/ 1 067.50	
	2.5% Inicio y fin de ciclo académico UNI	S/ 1 067.50	
	10 % Administración Central	S/ 4 270.00	
	85 % Dependencia de origen	S/ 36 295.00	

85 % del ingreso por Derecho de Admisión Maestrías y Prospecto, corresponde a la dependencia de origen, es decir a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental: S/ 46 665.00, según la R. R. N° 1711-2023.

De acuerdo con la distribución de ingresos correspondiente a la Unidad de Posgrado FIA, se realizará el pago al personal docente y administrativo que participaron en el Proceso de Admisión 2026-I, según se detalla a continuación.

<u>Personal Docente</u>		S/ 8 400.00
Dr. Blas Enrique Saavedra Farfán	Director (e) Unidad Posgrado. Dirección del proceso de admisión Maestría 2025-I.	S/ 2 400.00
Dr. Miguel Angel Tipacti Milachay	Preparación y calificación del examen de matemáticas.	S/ 1 600.00
MSc. Cesar Augusto Masgo Soto	Preparación y calificación de los exámenes de Especialidad: Gestión Ambiental. Evaluación y Entrevistas a los postulantes.	S/ 1 600.00
MSc. María Jesús Hernández Carrillo	Preparación y calificación de los exámenes de Especialidad: Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional. Higiene Ocupacional Evaluación y Entrevistas a los postulantes.	S/ 1 600.00
MSc. María Paulina Aliaga Martínez	Preparación y calificación de los exámenes de Especialidad: Tratamiento de Aguas y Reúso de Desechos. Evaluación y Entrevistas a los postulantes	S/ 1 600.00
<u>Personal Administrativo</u>		S/ 2 092.00
Sra. Yenny Maricela Zavala Aguilar	Secretaria	S/ 800.00
Srta. Luz Marina Reinoso Alvarado	Apoyo administrativo	S/ 92.00
Sr. Oscar Redy Lescano Roman	Apoyo administrativo	S/ 400.00
Sra. Yoysy Bazan Huaytan	Apoyo administrativo	S/ 400.00
Sra. Zocilinda Roque Salas	Apoyo administrativo	S/ 400.00
<u>Publicidad</u>		S/ 502.40
Srta. Luz Marina Reinoso Alvarado	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 308.00
Dr. Blas Enrique Saavedra Farfán	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 32.40
MSc. Cesar Augusto Masgo Soto	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 32.40
MSc. María Jesús Hernández Carrillo	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 64.80
MSc. María Paulina Aliaga Martínez	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 64.80
Total Egresos		S/ 11 394.40
Gastos Generales de la Facultad		S/ 35 270.60

Del total recaudado por derecho de admisión, quedaría para gastos generales de la Facultad: **S/ 35 270.60.**

**PROGRAMA DE ADMISIÓN A MAESTRÍAS 2026-I
INFORME ECONÓMICO**

1.0 RECURSOS HUMANOS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Evalúadores (04 Docentes)	c/u	4	1,600.00	6,400.00
2	Asistente administrativo (04)*	hr	76	17.00	1,292.00
3	Asistente Administrativo (05)**	hr	50	11.25	0.00
4	Asistente Administrativo (01)*	c/u	1	800.00	800.00
5	Personal de limpieza (01)**	hr	2	17.00	0.00
6	Administración	c/u	1	2,400.00	2,400.00
Sub total 1					10,892.00

* Estos trabajos se realizarán fuera del horario de trabajo, el personal será remunerado con el monto indicado.

** Estos trabajos se realizarán en horario de trabajo.

2.0 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Alquiler de aula (03 x 5 hrs.)	hr	15	5.00	0.00
Sub total 2					0.00

3.0 MATERIALES Y OTROS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Unitario (S/)
1	Refrigerio	global	1	250.00	0.00
2	Material de escritorio	global	1	100.00	0.00
3	Publicidad, comunicaciones y movilidad	global	1	502.40	502.40
Sub total 3					502.40

Costo directo (Sub total 1+Sub total 2+Sub total 3)	11,394.40
Gastos generales de la FIA (75.58 % del Costo total)	35,270.60
Costo Total (Costo directo+Gastos generales de la FIA)	46,665.00

Retención para la Administración Central UNI (10% del ingreso total)	(1)	5,490.00
Retención para Investigación UNI (2.5 % del ingreso total)	(1)	1,372.50
Retención para Inicio - Fin de Ciclo Académico UNI (2.5 % del ingreso total)	(1)	1,372.50
Total de retenciones 15%		8,235.00

Pago por Derecho de admisión postulante Egresado UNI	8	743.75	5,950.00
Pago por Derecho de admisión postulante Externo	42	875.00	36,750.00
Pago por Proponente postulante Egresado UNI	8	212.50	1,700.00
Pago por Proponente postulante Externo	42	250.00	10,500.00
Pago total por 45 postulantes (Costo total+Retenciones)			54,900.00

(1) R.R. N° 1711-2023 del 16-06-2023

Nota: El examen se realizó virtual, no hay costos de refrigerio y material de escritorio.

4.2 Oficio N° 270- 2026-UNI-FIA-UPG, de fecha 23 de marzo de 2026, enviado por el Dr. Enrique Saavedra Farfán, Director (e) Unidad de Posgrado de la FIA, quien informa

sobre los ingresos correspondientes al Proceso de Admisión Doctorado 2026-I, realizado el 21 de 2026.

N° Total de postulantes: 20 postulantes (05 egresado – UNI, 40 de otras universidades y 01 postulante condicional a la propuesta de Beca).

Por carpetas	01 docente UNI (80% descuento) x	S/ 50.00	S/ 50.00
	03 egresados UNI (15% descuento) x	S/ 212.50	S/ 637.50
	16 Otras Universidades	x S/ 250.00	S/ 4 000.00
	Sub Total	S/	4 687.50
Distribución de ingresos	2.5% Investigación UNI	S/ 117.18	
	2.5% Inicio y fin de ciclo académico UNI	S/ 117.18	
	10 % Administración Central	S/ 468.75	
	85% Dependencia de origen	S/ 3 984.37	
Por derecho de admisión:	01 docente UNI (80% descuento) x	S/ 175.00	S/ 175.00
	03 egresados UNI (15% descuento) x	S/ 743.75	S/ 2 231.25
	16 Otras Universidades	x S/ 875.00	S/ 14 000.00
	Sub Total	S/	16 406.25
		Total Ingresos	S/ 21 093.75
Distribución de ingresos	2.5% Investigación UNI	S/ 410.15	
	2.5% Inicio y fin de ciclo académico UNI	S/ 410.15	
	10 % Administración Central	S/ 1 640.62	
	85 % Dependencia de origen	S/ 13 945.31	

85 % del ingreso por Derecho de Admisión Maestrías y Prospecto, corresponde a la dependencia de origen, es decir a la **Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental: S/ 17 929.69**, según la R. R. N° 1711-2023.

De acuerdo a la distribución de ingresos correspondiente a la Unidad de Posgrado FIA, se realizará el pago al personal docente y administrativo que participaron en el **Proceso de Admisión 2026-I**, según se detalla a continuación:

Personal Docente		S/ 4 000.00
Dr. Blas Enrique Saavedra Farfán	Director (e) Unidad Posgrado. Dirección del proceso de admisión Doctorado 2026-I.	S/ 2 000.00
Dr. Miguel Angel Tipacti Milachay	Preparación y calificación del examen de especialidad, evaluación y entrevistas a los postulantes.	S/ 2 000.00
Personal Administrativo		S/ 1 080.00
Sra. Yenny Maricela Zavala Aguilar	Secretaria	S/ 400.00
Srta. Luz Marina Reinoso Alvarado	Apoyo administrativo	S/ 80.00
Sr. Oscar Redy Lescano Roman	Apoyo administrativo	S/ 200.00
Sra. Yoysy Bazan Huaytan	Apoyo administrativo	S/ 200.00
Sra. Zocilinda Roque Salas	Apoyo administrativo	S/ 200.00
Publicidad		S/ 249.60
Srta. Luz Marina Reinoso Alvarado	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 120.00
Dr. Blas Enrique Saavedra Farfán	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 32.40
Dr. Miguel Angel Tipacti Milachay	Publicidad, comunicaciones y movilidad	S/ 97.20
Total Egresos		S/ 5 329.60

Gastos Generales **S/ 12 600.090.**

Del total recaudado por derecho de admisión, quedaría para gastos generales de la Facultad: **S/ 12 600.090.**

**PROGRAMA DE ADMISIÓN A DOCTORADOS 2026-I
INFORME**

1.0 RECURSOS HUMANOS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Parcial (S/.)
1	Evaluadores (01 Docente)	c/u	1	2,000.00	2,000.00
2	Asistente administrativo (03)*	hr	40	17.00	680.00
3	Asistente Administrativo (01)**	hr	40	11.25	0.00
4	Apoyo de Asistente Administrativo (01)*	c/u	1	400.00	400.00
5	Personal de limpieza (01)**	hr	2	17.00	0.00
6	Administración	c/u	1	2,000.00	2,000.00
Sub total 1					5,080.00

* Estos trabajos se realizarán fuera del horario de trabajo, el personal será remunerado con el monto indicado.

** Estos trabajos se realizarán en horario de trabajo.

2.0 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Parcial (S/.)
1	Alquiler de aula (03 x 5 hrs.)	hr	15	5.00	0.00
Sub total 2					0.00

3.0 MATERIALES Y OTROS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Parcial (S/.)
1	Refrigerio	global	1	250.00	0.00
2	Material de escritorio	global	1	100.00	0.00
3	Publicidad, comunicaciones y movilidad	global	1	249.60	249.60
Sub total 3					249.60

Costo directo (Sub total 1+Sub total 2+Sub total 3)	5,329.60
Gastos generales de la FIA (70.27% del Costo total)	12,600.09
Costo Total (Costo directo+Gastos generales de la FIA)	17,929.69

Retención para la Administración Central UNI (10% del ingreso total)	(1)	2,109.38
Retención para Investigación UNI (2.5 % del ingreso total)	(1)	527.34
Retención para Inicio - Fin de Ciclo Académico UNI (2.5 % del ingreso to	(1)	527.34
Total de retenciones 15%		3,164.06

Pago por Derecho de admisión postulante Docente UNI	1	175.00	175.00
Pago por Derecho de admisión postulante Egresado UNI	3	743.75	2,231.25
Pago por Derecho de admisión postulante Externo	16	875.00	14,000.00
Pago por Prospuesto postulante Docente UNI	1	50.00	50.00
Pago por Prospuesto postulante Egresado UNI	3	212.50	637.50
Pago por Prospuesto postulante Externo	16	250.00	4,000.00
Pago total por 45 postulantes (Costo total+Retenciones)			21,093.75

(1) R.R. N° 1711-2023 del 16-06-2023

Nota: El examen se realizó virtual, no hay costos de refrigerio y material de escritorio.

- 4.3 Oficio N° 272- 2026-UNI-FIA-UPG, de fecha 23 de marzo de 2026, enviado por el Dr. Enrique Saavedra Farfán, Director (e) Unidad de Posgrado de la FIA, quien informa al Director de la Escuela de Posgrado UNI los resultados del proceso de Admisión de Doctorado FIA correspondiente al Periodo Académico 2026-I. que se realizó el sábado 21 de marzo de 2026.

Doctorado 2026-I			
Resultados de Admisión por todas las Modalidades			
N°	Apellidos y nombres	Modalidad	Resultados
DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERIA AMBIENTALES CON MENCIÓN EN ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO			
1	DAMIAN MAMANI EDWIN JONATAN	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
2	FARFAN ORTIZ DE ORUE ELAR	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
3	GUTIERREZ ESPINOZA ROGER	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
4	MARTINEZ URREGO ANDRES FELIPE	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA AMBIENTALES CON MENCIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE			
1	GRANDA MACHADO CARMEN MILADI	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
2	LUYO CARRASCO ALBERTO FERNANDO	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
3	OVIEDO CALDERON MIGUEL DARIO	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
4	PORTOCARRERO BAZAN HENRI	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
5	QUISPE OJEDA TEODOSIO CELSO	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
6	QUISPE VERA JOSE FELIX	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
7	REYNOSO CUESTAS URSULA YANET	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
8	RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
9	SANTIVÁÑEZ SUAREZ ZANDELEE IVETHE	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
10	SIERRA PUGA JAVIER	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA AMBIENTALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	CHINCHON MORILLO PAUL PETER	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
2	DEL AGUILA CIFUENTES DAYRO	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
3	HUALLPA SUCA CARLOS	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
4	LARA GUILCAPI EDWIN SEBASTIAN	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
5	MONTALVO CAÑARI ISABEL ELVA	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO
6	RAMIREZ BARDALES DENZYL ERWIN	Evaluación de méritos y conocimientos	ADMITIDO

sábado, 21 de marzo de 2026

4.4 Resumen de resoluciones decanales emitidas en el año 2026.

N° Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
001	07 de enero de 2026	Aprobar el Cronograma de Actividades académicas 2026
002	08 de enero de 2026	Conformar la COMISIÓN DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026-I
003	15 de enero de 2026	Autorizar la subvención económica por el monto total de MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1,500.00), a favor del MSc. Ing. Christian Sael Ayala Limaylla, Jefe (e) del LABIHSI, para cubrir los gastos de su participación y exposición del trabajo de investigación en el congreso antes indicado.
004	08 de enero de 2026	subvención, con Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Ambiental, para cada estudiante integrante de la Brigada de Investigación del CITRAR 2026-I,
005	26 de enero de 2026	Designar a partir de la fecha, a la señora Mary Luz ALVARADO PASTOR con Código UNI N° 20138001K , como responsable de la administración y custodia del Fondo de Caja Chica asignada a la Facultad de Ingeniería Ambiental.
006	02 de febrero de 2026	subvención, con Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Ambiental, para cada estudiante integrante de la Brigada de Investigación del LABIHSI 2026-I,
007	02 de febrero de 2026	Autorizar la subvención, con Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Ambiental, para la Brigada de Estudiantes de Sistema de Gestión Ambiental SGA-FIA UNI-2026-I
008	05 de febrero de 2026	Conformar la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de los Periodos Académicos 2026-I y 2026-II.
009	05 de febrero de 2026	Aprobar los resultados del Concurso de Semilleros de Investigación FIA 2025
010	06 de febrero de 2026	Aprobar las Bases del Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación V FIA 2026.
011	06 de febrero de 2026	APROBAR la SUSPENSION por un periodo de 06 (seis) meses en todos sus derechos a la estudiante Denisse Katherine Palomino Minaya con código N°20171425K a partir del 15 de diciembre de 2025 hasta 14 de junio de 2026.
012	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la UNI, por bajo Rendimiento Académico, al señor COTERA CHOCCA JUAN MICHELL de código UNI N° 20172697D , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria
012	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la UNI, por bajo Rendimiento Académico, al señor COTERA CHOCCA JUAN MICHELL de código UNI N° 20172697D , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
013	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor GARAYAR GUTIERREZ EDGAR ALBERTO de código UNI N° 20164146B , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
013	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor MALPARTIDA ALARCON JOEL REYNALDO de código UNI N° 20140392C , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
014	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, a la señorita CCATAMAYO MAMANI KATHERINE MELISSA de código UNI N° 20182723H , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.

N° Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
015	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, a la señorita CCATAMAYO MAMANI KATHERINE MELISSA de código UNI N° 20182723H , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
016	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor QUISPE MONDRAGON ANGELO EDUARDO de código UNI 20190626H , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
017	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor RICSE MALLQUI BRAYAN ALEJANDRO de código UNI 20182709E , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
018	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, a la señorita ROJAS GAMARRA IBETH de código UNI N° 20211262 , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
019	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor AYALA ZENTENO PABLO EDUARDO de código UNI N° 20202185F , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería Ambiental.
020	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor CUEVA JULCA MAX AUGUSTO de código UNI N° 20232139B , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
021	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor GARRO GOICOCHEA CARLOS HAROLD de código UNI N° 20200390A , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería Ambiental.
022	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor HUMIRE LUCERO CHRISTOPHER ISAAC MILLER de código UNI N° 20191074I , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
023	19 de febrero de 2026	Retirar definitivamente de la Universidad Nacional de Ingeniería, por bajo Rendimiento Académico, al señor ROJAS RETUERTO VICTOR JERRY de código UNI N° 20200270F , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería Ambiental.
024	19 de febrero de 2026	APROBAR el número máximo de dos (02) licencias por concepto de Año Sabático en la Facultad de Ingeniería Ambiental, para el ejercicio fiscal 2027 .
025	24 de febrero de 2026	Agradecer al DR. JULIO CESAR CABRERA CHAVEZ , por los servicios prestados como Coordinador del Proceso de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental, hasta el 28 de febrero de 2026. Encargar a partir del 01 de marzo del 2026, la Coordinación del Proceso de la Calidad y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental al MSc. NAZARIO ENRIQUE RUIZ TEJEDO , hasta el 30 de junio de 2026.
026	26 de febrero de 2026	APROBAR la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios de DESTITUCION al Mag. Cesar Manuel Sebastián Diez Chirinos de la función docente en su condición de Docente Ordinario en la Categoría AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO, por haber vulnerado el art. 225° inciso c), h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería de la UNI. Asimismo, por haber vulnerado los numerales 95.4°, 95.5° del artículo 95° de la Ley Universitaria, considerado como falta muy grave.
027	26 de febrero de 2026	Conformar la Comisión Académica y de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental de los Periodos Académicos 2026-I y 2026-II

N° Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
028	02 de marzo de 2026	Conformar la Comisión de Acreditación y Calidad de la Facultad de Ingeniería Ambiental de los Periodos Académicos 2026-I y 2026-II
029	02 de marzo de 2026	Conformar la Comisión de Bienestar y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental de los Periodos Académicos 2026-I y 2026-II
030	09 de marzo de 2026	Aprobar el dictado del Curso de Actualización Profesional 2026-1, y el costo del curso participante sea de S/ 8,500, con inicio del 28 de marzo de 2026 y termina el 02 de agosto de 2026.
031	09 de marzo de 2026	Aprobar el PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL – FIA 2026 , el mismo que, en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.
032	09 de marzo de 2026	Aprobar la Creación de la Revista Digital de la Facultad de Ingeniería Ambiental.
033	09 de marzo de 2026	Otorgar 90 días de Licencia Sin Goce de Haber a partir del 23 de marzo del 2026 hasta el 20 de junio de 2026 al MSc. GILBERTO ALEJANDRO MENDOZA ROJAS , docente del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Ambiental, con código N° 19888521G.
034	09 de marzo de 2026	Aprobar la utilización de la 3ra partes del saldo del Curso de Verano 2025, S/ 14,000 para comprar insumos para el Laboratorio de Investigación del Agua.
035	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación del estudiante CASTRO CARCAUSTO JORGE EDUARDO alumno Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Agraria La Molina, quien ha sido aceptado para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I
036	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación de la estudiante FLOREZ SANCHEZ VALENTINA , alumna de la Universidad de Antioquía (Colombia), quien ha sido aceptada para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-1.
037	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación de la estudiante MANRIQUE YANCCE GHEIDY LUCER alumna de la Especialidad de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, quien ha sido aceptada para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I.
038	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación de la estudiante QUINTERO DUQUE SARA MARIA , alumna de la Especialidad de Administración Ambiental y Sanitaria de la Universidad de Antioquía (Colombia), quien ha sido aceptada para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I.
039	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación del estudiante SARAS VARGAS JHOAN BRITNER alumno de la Especialidad de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, quien ha sido aceptado para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I.
040	19 de marzo de 2026	Autorizar , a la estudiante VENEGAS VELEZ LEIDY MARGARITA , alumna de la Especialidad de Administración Ambiental y Sanitaria de la Universidad de Antioquía (Colombia) quien ha sido aceptada para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I.
041	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación del estudiante LANAZCA MELGAR LUIS ANGEL alumno de la Especialidad de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, quien ha sido aceptado para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I.

N° Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
042	19 de marzo de 2026	Autorizar , la participación de la estudiante CANO MEJIA ANA MARIA , alumna de Universidad de Antioquía (Colombia), quien ha sido aceptada para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2026-I.
043	31 de marzo de 2026	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis tres (03) meses adicionales al señor VICTOR ALONSO TINOCO TOVAR , a partir del 31 de marzo de 2026.
044	31 de marzo de 2026	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis tres (03) meses adicionales a la señorita MARLITH JOANY TRIGOSO SANCHEZ , a partir del 31 de marzo de 2026.
045	31 de marzo de 2026	Aprobar la Beca de Exoneración de Pago de Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA – UNI, al señor Cristhoper Ricardo Córdova Guillen.
047	31 de marzo de 2026	Aprobar en vías de regularización el Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II (modalidad virtual), su respectivo Presupuesto y Cronograma de Actividades, que como anexos forman parte integrante de la presente Resolución Decanal, para los siguientes Programas de Posgrado.
048	31 de marzo de 2026	Aprobar la ampliación hasta el 20 de abril de 2026 para la presentación de propuestas de proyectos para ser financiados por la Facultad de Ingeniería Ambiental para docentes.
049	31 de marzo de 2026	Aprobar agregar un Semillero de Investigación FIA año 2025, quedando conformada la lista de Semilleros de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental, de la siguiente manera:
050	31 de marzo de 2026	Proponer al Consejo Universitario el cambio de dedicación horaria de la Dra. Ing. YAY BEAS ROSA ELENA , de docente ordinario auxiliar de tiempo completo 40h a tiempo parcial de 08h, a partir del 23 de marzo de 2026. La nueva plaza a ocupar es la Plaza N° 001436 AXTP , dejando la Plaza N° 001599 AXTC40H .
051	20 de abril de 2026	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis tres (03) meses adicionales de la señorita ANA CRISTINA SAMPEN BECERRA , a partir del 10 de abril del 2026.
052	20 de abril de 2026	Conformar la Comisión Especial de Ratificación Docentes 2026 de la Facultad de Ingeniería Ambiental.
053	20 de abril de 2026	Proponer al Consejo Universitario el cambio de dedicación horaria al MSc. MSc. JUAN CARLOS ALARCON CONDOR , de docente ordinario auxiliar de tiempo parcial 16h a tiempo completo de 40h, a partir del 23 de marzo de 2026. La nueva plaza a ocupar es la N° 001599 AXTC40H , dejando la Plaza N° 001436 AXTC16H .
054	20 de abril de 2026	Aprobar la ampliación hasta el 30 de abril de 2026 para fecha límite de presentación de propuestas de proyectos de Investigación correspondiente al año 2026, para ser financiados por la Facultad de Ingeniería Ambiental para docentes.

4.5 Oficio N° 180-2026UNI-FIA-PSEU de fecha 17 de abril de 2026, enviado por el Ing. Jorge Luis Olivarez Vega, Jefe (e) Sección de Proyección Social y Extensión Universitaria, quien hace llegar la liquidación del Curso de Actualización Profesional 2025-1.

Con respecto a la parte académica:

1. El desarrollo del Curso de Actualización Profesional 2025-1 fue aprobado por el Consejo de Facultad de esta Facultad en su sesión del 26.06.2025.
2. La publicidad de la inscripción al curso se realizó a través de la página Web de la Comisión de Grados y Títulos y redes sociales de la FIA, programándose la inscripción vía virtual para el día 05.07.2025; se inscribieron 60 bachilleres de las tres escuelas profesionales de la FIA.
3. Se realizó la evaluación de la documentación presentada por lo bachilleres, certificados de experiencia laboral fedateados o legalizados, y que tengan como mínimo tres (03) años de experiencia contados a partir de la aprobación del grado de bachiller.
4. La evaluación se realizó en estricto orden de inscripción, y los cuarenta (40) bachilleres que cumplieron con todos los requisitos y por tanto matriculados en el curso se indican en el Anexo N° 2; siendo 28 de Ingeniería Sanitaria, 10 de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, y 2 de Ingeniería Ambiental.
5. Las clases se desarrollaron fundamentalmente de forma presencial los días sábados de 09 a 13 horas y de 14 a 18 horas, y los domingos de 09 a 13 horas; de manera excepcional se realizaron clase virtuales por suspensión de actividades académicas presenciales en la UNI, feriados, etc. El curso se inició el 02.08.2025 y concluyó el 03.01.2026.
6. Los docentes desarrollaron clases en los diez (10) cursos con un total de 168 horas lectivas y 20 horas de examen, el detalle se indica en el Anexo N° 3. Respecto al curso EG-100 Estadística Aplicada a la Investigación, la Dra. Sara Adelina Arana López inició el dictado del curso, pero por razones de salud el dictado lo asumió la MSc. Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.
7. Las clases, desarrollo y presentación de los trabajos, y los exámenes de cada curso se desarrolló en forma normal sin ningún contratiempo importante que modificara sustancialmente la programación del curso.

8. Con respecto a la asistencia de los bachilleres a las clases, en los diez (10) cursos se tiene una asistencia de 100%.
9. En cuanto a las evaluaciones de cada curso, ningún bachiller tiene una nota menor de doce (12), que es la nota mínima para aprobar el curso. En cuanto al promedio del Curso de Actualización, los 40 bachilleres han aprobado con una nota mayor a 14.00, que es la nota mínima para aprobar el CAP. Los detalles de las notas se indican en el Anexo N° 6.
10. En conclusión, los 40 bachilleres han aprobado el Curso de Actualización Profesional y actualmente se encuentran concluyendo con la elaboración del Trabajo Final y la exposición del mismo para concluir con el proceso de titulación.
11. Las actas de notas de cada curso suscritas por los docentes, así como el compendio de notas se encuentra en poder de esta Sección.

Con respecto a la parte económica:

1. El COFIA aprobó el desarrollo del Curso de Actualización Profesional con un costo de S/ 8,500.00. Los bachilleres efectuaron el pago en tres partes, siendo el total por matrícula de S/ 340,000.00, del cual la administración central de la UNI retiene el 17% y el monto neto que ingreso a la FIA es S/ 282,200.00. Ver Anexo N° 1.
2. La remuneración de los docentes por el dictado de clases, las evaluaciones de los cursos, y como jurado evaluador, asciende a un total de S/ 39,600.00. Ver Anexo N° 3.
3. La remuneración de los docentes de Coordinación Académica del desarrollo del curso y administración, ascienden a un monto total de S/ 13,750.00. Ver Anexo N° 3.
4. La remuneración del personal de apoyo administrativo, soporte técnico, y mantenimiento durante el desarrollo de clases, asciende a un total de S/ 8,645.00. Ver Anexo N° 4.
5. El costo de la compra de insumos para el coffee break, su preparación y otros gastos, asciende a S/ 9,989.70. Ver Anexo N° 5.
6. El ingreso a la FIA es de S/ 210,215.30, con una utilidad neta de S/ 204,090.30, que representa el 60.03% del total de ingresos.

4.6 Temas varios de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Resolución Consejo Universitario	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
349	01/04/2026	07/04/2026	Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la Abg. PATRICIA YDA YATACO CHAPARRO al cargo de Secretaria General de la Universidad Nacional de Ingeniería, en consecuencia déjese sin efecto su designación bajo la Resolución Rectoral N° 1371-2025-UNI de fecha 21 de mayo de 2025, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a esta honorable casa de estudios. Siendo su ultimo día de labores el 31 de marzo de 2026
350	17/04/2026	20/04/2026	Artículo 1°.- Conformar la Comisión Negociadora que participará en el procedimiento de negociación colectiva 2026-2027, a efectos que inicie el trato directo con el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Nacional de Ingeniería (SUTUNI), de acuerdo a la siguiente composición:
351	17/04/2026	20/04/2026	Artículo 1°.- Modificación del Cronograma del Documento Normativo Reglamento RE-029/VRA-011, "Ratificación de los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Ingeniería", Segunda Versión, el cual forma parte integrante de la presente resolución.
360	20/04/2026	22/04/2026	Artículo 1°.- Incorporar a la Resolución de Consejo Universitario N.o 0281-2026-UNI, de fecha 24 de marzo de 2026, la distribución contenida en el Anexo N.o 1 y el financiamiento contenido en el Anexo N.o 2, correspondientes a la asignación presupuestal del ejercicio fiscal 2026 a favor de los elencos culturales de la Universidad Nacional de Ingeniería, conforme a los cuadros que se detallan a continuación:
362	20/04/2026	23/04/2026	Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 3369-2025-UNI del 14 de noviembre de 2025.
364	20/04/2026	23/04/2026	Artículo 1°.- Derogar la Resolución Rectoral N° 0178-2025-UNI del 22 de enero del 2025, mediante la que se aprobó la Directiva N° DI-005/DIGA-004 "Adquisición y/o Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por un valor máximo de hasta ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias – UIT de la Universidad Nacional de Ingeniería", segunda versión.

4.7 Temas varios de la Universidad Nacional de Ingeniería.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
578	01/04/2026	07/04/2026	Artículo 1º.- Dar por concluida la designación de la Abg. CATTERINE NEDDY ANCO ALARCON como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Ingeniería, dándosele las gracias por los servicios prestados con compromiso, eficiencia, así como la dedicación demostrada durante el ejercicio de sus funciones. Siendo su ultimo día de labores el 31 de marzo de 2026.
579	01/04/2026	07/04/2026	Artículo 1º.- Encargar a la Lic. NANCY ESTHER ROJAS APOLAYA la Jefatura de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería, a partir del 01 de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.
580	01/04/2026	07/04/2026	Artículo 1º.- Encargar en el puesto de director de la Dirección de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Ingeniería al Msc. JOSEPH JEAN SINCHITULLO GOMEZ a partir del 01 de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.
582	01/04/2026	07/04/2026	Artículo 1º.- Designar al Dr. JOSE ALBERTO FLORES SALINAS, en el cargo de Coordinador Institucional del Programa de Becas y Tutoría de la Universidad Nacional de Ingeniería, por el periodo comprendido desde el 01 de abril hasta el 30 de junio de 2026.
583	13/04/2026	21/04/2026	Artículo 1º. – Declarar procedente el otorgamiento del beneficio de defensa y asesoría legal solicitado por el docente PEDRO OSWALDO VALDIVIA MALDONADO, miembro de la Asamblea Universitaria, en relación a la investigación preliminar correspondiente al caso fiscal N° 1596-2025, seguido por la Quinta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima, Breña, Rímac y Jesús María – 5° Despacho Provincial Penal, por la presunta comisión del delito de abuso de autoridad, falsedad ideológica, nombramiento y aceptación de cargo, desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de Shirley Emperatriz Chilet Cama y del estado peruano; en mérito a los documentos presentados y conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
586	08/04/2026	10/04/2026	Artículo 1º. - RECTIFICAR de oficio el error material incurrido en la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0579-2026-UNI de fecha 01 de abril de 2026.
587	08/04/2026	10/04/2026	Artículo 1º. - RECTIFICAR de oficio el error material incurrido en la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0578-2026-UNI de fecha 01 de abril de 2026, respecto a donde:
588	10/04/2026	21/04/2026	Artículo 1º. – Designar con eficiencia anticipada al Med. RAUL ORLANDO GARAY PEREZ, como jefe de la Unidad de Centro Médico de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, a partir del 01 de abril hasta el 01 de julio de 2026.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
600	15/04/2026	21/04/2026	Artículo 1°. – Declarar procedente el otorgamiento del beneficio de defensa y asesoría legal solicitado por el docente Dr. RÓMULO CRESENCIANO ROMERO CENTENO, miembro de la Asamblea Universitaria, en relación a la investigación preliminar correspondiente al caso fiscal N° 1596-2025, seguido por la Quinta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima, Breña, Rímac y Jesús María – 5° Despacho Provincial Penal, por la presunta comisión del delito de abuso de autoridad y falsedad ideológica, nombramiento y aceptación de cargo, desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de Shirley Emperatriz Chilet Cama y del estado peruano; en mérito a los documentos presentados y conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
611	13/04/2026	16/04/2026	Artículo 1°. - Modificar la relación de responsables titulares y suplentes de la Autorización del Registro de Compromisos de la Unidad Ejecutora 001-92 del Pliego 514, Universidad Nacional de Ingeniería señalados en el Anexo N° 01 de la Resolución Rectoral 0202-2026-UNI del 13 de enero de 2026, la cual quedará modificada conforme al listado que como anexo N° 01 forma parte integrante de la presente resolución.
612	15/04/2026	17/04/2026	Artículo 1°. - Aprobar el “Plan de Desarrollo de las Personas – 2026” de la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
624	21/04/2026	23/04/2026	Artículo 1°. – Autorizar la subvención económica en favor de trece (13) estudiantes de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), por un monto total de S/ 104,399.28 (Ciento cuatro mil trescientos noventa y nueve con 28/100 Soles), los cuales serán utilizados para que los estudiantes puedan realizar su pasantía de investigación, en el marco del proyecto “Doctorado en Ciencias con Mención en Física”, a llevarse a cabo en los países de Francia, España, República Checa, Finlandia y Argentina, como parte del Proyecto de Investigación Contrato N° PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM “Doctorado en Ciencias con Mención en Física”, cuyos gastos serán aplicados por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.
625	21/04/2026	22/04/2026	Artículo 1°. - Dar por concluida la designación del Dr. LUIS MIGUEL ROMERO GOYTENDIA en el cargo de Director de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Ingeniería, prorrogada mediante Resolución Rectoral N° 3622-2025-UNI del 19 de diciembre de 2025, a partir del 21 de abril del 2026; dándosele las gracias por los servicios prestados a la universidad.

4.8 Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Ingeniería.

Resolución Consejo Universitario	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
354	16/04/2026	21/04/2026	Artículo 1°. - Aprobar la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación entre la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) y la Universidad Nacional de Ingeniería".
355	17/04/2026	21/04/2026	Artículo 1°. - Aprobar la suscripción del "Memorando de Entendimiento entre Jilin International Studies University (China) y la Universidad Nacional de Ingeniería".
358	17/04/2026	21/04/2026	Artículo 1°. - Aprobar la suscripción del "Memorando de Entendimiento entre la IDAHO State University (USA) y la Universidad Nacional de Ingeniería".

4.9 El Dr. Hugo Chirinos, informó que la carga lectiva y no lectiva solicitada con la reducción de la carga lectiva al dictado de un solo curso-sección (según RR 0114-2017-UNI) en merito a mi designación como docente investigador según RR 0532-2026-UNI. Según se muestra a continuación:

Carga Lectiva:

Por ser docente principal nombrado a TC-40h y adscrito a la escuela profesional de Ingeniería Ambiental (S3), mi carga horaria lectiva es como sigue:

1. Sesiones de teoría y práctica: Curso GA191 J "Taller de proyecto de Investigación"
 - ✓ Horario: Jueves 14:00 – 16:00 (T) y 16:00 – 18:00 (P), 4h
 - ✓ Reducción de carga lectiva; 8h
 - ✓ Preparación de clases y evaluación, 2h
 - ✓ Reuniones quincenales con Directores de escuela o Departamento, 2h

Actividades No Lectivas:

2. Investigación, 14h (incluyendo la reducción de las 8h lectivas), (Lun-Mar)
 - ✓ Líder del GI "BIOCOMBUSTIBLES"
 3. Tutoría, 2h, (Lun)
 4. Asesoría de tesis de Pos-grado, 2h, (Lun)
 5. Gestión Universitaria como Director de la UI, 14h, (Mar-Mie-Jue-Vie)
- Actividades no Lectivas fuera de las 40H:
6. Sesiones de teoría y práctica: Curso SA363 K "Taller de Investigación"

- ✓ Horario: miércoles 16:00 – 19:00 (T) y viernes 13:00 – 15:00 (P), 5h
 - ✓ Preparación de clases y evaluación, 2h
7. Actividades como presidente de Capítulo de Ingenieros Químicos del Colegio de Ingenieros del consejo departamental del Callao, (Sab), 5h

El Ing. Roberto O'Connor, señaló que en este ciclo ya no se puede hacer nada, pero para el otro ciclo se podría atender.

El Ing. Roberto O'Connor, indicó que el Dr. Hugo Chirinos, debe indicar que va a apoyar a la Escuela de Ingeniería Sanitaria, con 05 horas más.

La MSc. Francisca Castañeda, manifestó, que ve algo extraño, se preparan las clases en cualquier momento pudiendo ser un sábado o domingo, entonces ¿por qué el Dr. Chirinos no puede dictar?, y no se le permite que gane algo más como a cualquier docente, debe aplicar igual que a todos los docentes.

El Dr. Enrique Saavedra, señaló, que el docente que dicta en posgrado y en pregrado, este docente debe indicar que va a dictar más de 40 horas.

El Mg. Wender Velásquez, manifestó que, en su condición de director de departamento, ha detectado que el Dr. Chirinos está dictando 05 horas lectivas más, por lo que su carga lectiva sube de 04 a 09 horas. También indica que el documento presentado por el profesor Chirinos presenta muchas inconsistencias.

El Decano, indicó, si va a corregir a un docente es para todos, por lo tanto, este tema queda aquí, ya que no es punto para tomar un acuerdo.

5. PEDIDOS

El Dr. Hugo Chirinos, comentó que las líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental, hace más de 8 años, que no se han actualizado, y es necesario para poder realizar proyectos de investigación y titulaciones. Por lo que solicito aprobar la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

Paso a Orden del Día

6. ORDEN DEL DIA

GRADO ACADÉMICO

**a) GRADO ACADÉMICO MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN
EN GESTION AMBIENTAL**

Acuerdo 01

El COFIA acordó por unanimidad aprobar el Grado de Maestro en Ciencias con Mención:

TURRIATE MANRIQUE JUAN ANGEL

COD. 19996624H

b) GRADO ACADÉMICO BACHILLER

Acuerdo 02

El COFIA acordó por unanimidad aprobar los Grados Académicos de Bachiller:

Ingeniería Ambiental

QUISPE QUISPE MASELU JAZMIN

COD. 20192154F

El COFIA acordó por unanimidad aprobar la ampliación de plazo para titulación del bachiller Trigos Sánchez Marlith Joany

➤ OFICIO N° 074-2026/UND.FOND.EDIT.EDUNI DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026

La MSc. Amparo Becerra, informó que se convocó a los Directivos del Consejo Directivo, para revisar y evaluar el libro titulado “VALORES QUE SALVAN VIDAS”, obra elaborada en base a su experiencia profesional. Cabe destacar que el mencionado ingeniero es egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería. Cconsideramos que no se le puede dar el libro, y no se le podría dar el logo de la UNI, falta mejorar la redacción.

El Ing. Roberto O Connor, solicitó que le faciliten el libro para poder leer y analizar. Estamos tratando de dar una opinión de un libro que no lo hemos analizado.

La MSc., Amparo Becerra, consideró que se puede evaluar la calidad institucional.

La MSc. Francisca Castañeda, señaló, que el libro no vale, es un mamarracho, y nadie lo va a copiar, por lo que considero, que no se debe llevar al COFIA porque nos hace perder tiempo.

El Decano, señaló que lo más prudente es que esta solicitud del libro sea analizado y evaluado por el Consejo Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.

➤ **ACTUALIZACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL**

El Dr. Hugo Chirinos, comentó que las líneas de Investigación están orientadas a la búsqueda de conocimientos asociados a la ciencia, la tecnología, la innovación y al desarrollo en campos que representen potencialidades que atiendan las necesidades del país y favorezcan el aprovechamiento de oportunidades que le permitan facilitar el tránsito hacia el desarrollo sostenible, cabe precisar que han pasado más de 8 años y no se han actualizado las líneas de investigación

El Decano, señaló encargar al Director de Investigación, para que en coordinación con los directores de Escuelas Profesionales, Posgrado y Especialistas, se sirvan hacer llegar las actualizaciones de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

MSc. Francisca Castañeda, preguntó me gustaría saber cuentas investigaciones se han realizado por cada línea de investigación, quizás hay líneas de investigación y no hay ningún documento de investigación, y propongo que a los docentes de ciencias y que no somos de ciencias ambientales, sino de ciencias matemáticas, estadísticas, físicas y químicas, y también sabemos investigar; pero si me ponen una vaya muy alta donde solo debo investigar

EL Dr. Enrique Saavedra, los pilares para hacer investigación se tomo en cuenta las tres escuelas, línea de investigación con las líneas de proyectos, al final se llego a tomar en cuenta que estas investigaciones

El Decano, señaló, es necesario que actualicemos las líneas de investigación, revisarlas y analizar.

El Ing. Jorge Tello, propuso, que se integren las líneas de investigación para poder trabajar con ellas.

Roger Salazar, indicó, que se debe incluir a los directores y especialistas internos para la actualización de las líneas de investigación de la facultad de Ingeniería Ambiental.

El decano, luego de las precisiones efectuadas por los miembros del COFIA, propuso aprobar la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental, con la participación de los directores de las tres escuelas profesionales y especialistas internos y externos.

Voto nominal
A favor = 07
En contra = 00
Abstención = 00

Acuerdo 03

Aprobado por unanimidad la actualización de las Líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

Siendo las 13:00 horas, el Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz, Decano de la FIA, dio por concluida la sesión.

Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz
Decano

Dr. Alfredo Acruta Sánchez
Miembro Titular

Ing. Roger Salazar Gavelán
Miembro Titular

Ing. Roberto O'Connor La Rosa
Miembro Titular

Ing. Jorge Gilberto Tello Cebreros
Miembro Titular

MSc. Jorge Iván Collazos Beltrán
Miembro Titular

Sr. Frank Edu López Aguilar
Miembro Titular

Mag. Wender Velásquez Huamani
Secretario del COFIA